Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS

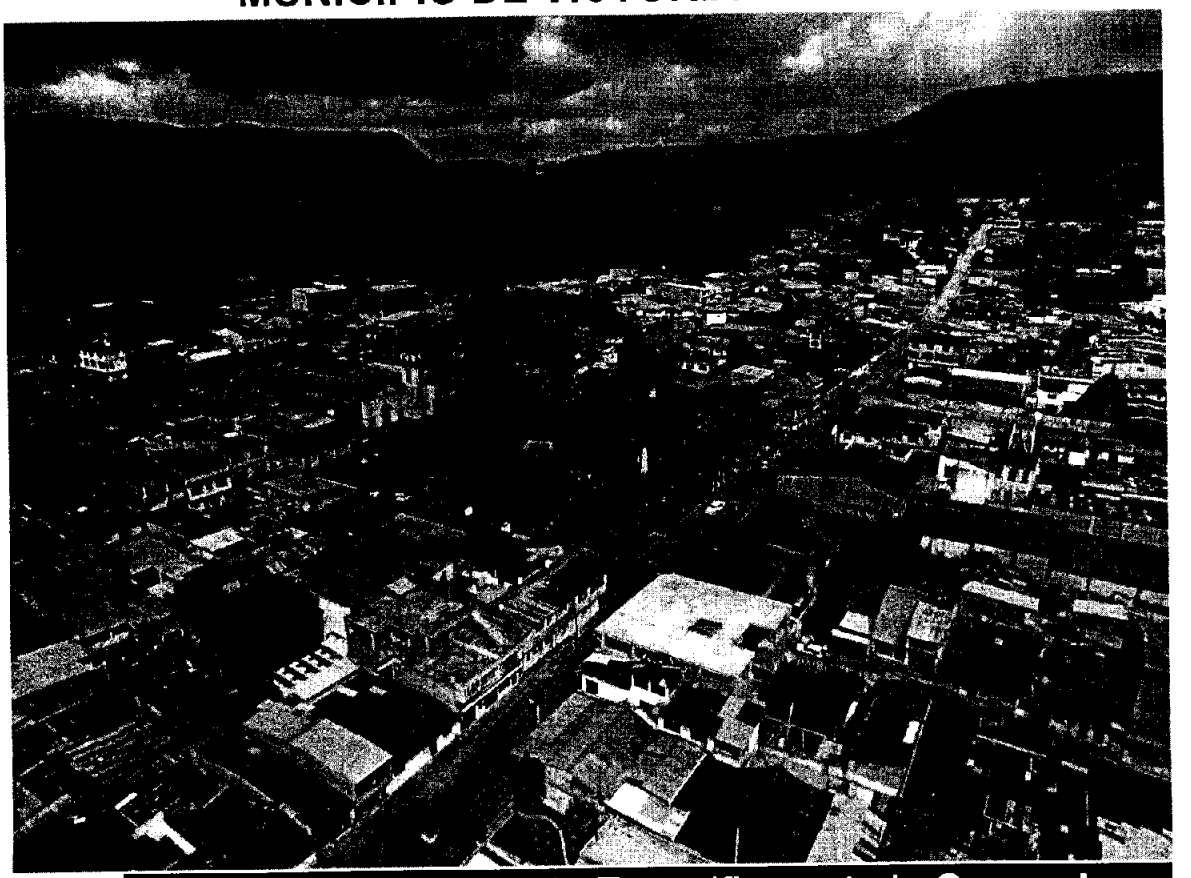

Plan de Contingencia Especifico ante la **Segunda Temporada de Lluvias 2019**

Fecha de elaboración Abril 2019

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
Alcaldía de Victoria -Caldas, Carrera 6 No.9-25
Teléfono 8552228-8552229

REVISIONES DEL DOCUMENTO

Alcalde Municipal	Jefe Oficina de Gestión del Riesgo
Firma	Firma
Nombre	Nombre
Fecha	Fecha
Secretario de Gobierno	**Secretario de Planeación e Infraestructura**
Firma	Firma
Nombre	Nombre
Fecha	Fecha
Secretario de Bienestar Social y Salud	**Secretaria de Desarrollo Humano y Educacion**
Firma	Firma
Nombre	Nombre
Fecha	Fecha
Secretaria de Desarrollo Económico y Rural	**Defensa Civil Colombiana**
Firma	Firma
Nombre	Nombre
Fecha	Fecha
Comandante de Bomberos	**Comandante de Policía**
Firma	Firma

Nombre	Nombre
Fecha	Fecha

Inspector de Policía	Personero Municipal
Firma	Firma
Nombre	Nombre
Fecha	Fecha
Profesional en Vigilancia y Salud Publica	**Técnico en Saneamiento**
Firma	Firma
Nombre	Nombre
Fecha	Fecha
Gerente Hospital	**Representante Chec**
Firma	Firma
Nombre	Nombre
Fecha	Fecha
Representante Empocaldas	**Representante Alcanos**
Firma	Firma
Nombre	Nombre
Fecha	Fecha
Representante Emav	**Representante Corpocaldas**
Firma	Firma
Nombre	Nombre
Fecha	Fecha

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Victoria Caldas se encuentra ubicado en la región del Magdalena Caldense al Oriente del Departamento de Caldas, ubicado entre el piedemonte Oriental de la Cordillera Central y el Valle interandino del Rio Magdalena, circunstancia que permite una gran riqueza hídrica, limita por el Oriente con el Municipio de La Dorada; Por el Occidente con los Municipios de Marquetalia y Samaná; Por el Norte con Norcasia y Samaná y por el sur con los Municipios del Tolima: Honda y Mariquita, con una extensión total de 507km2, una altitud aproximada de 750 msnm. El Plan de Contingencia para la primera temporada de lluvias 2018, busca identificar los posibles eventos que se pudiesen presentar ante las lluvias y como se preparara el Municipio para la atención de la emergencia

1. ANTECEDENTES

En las temporadas de lluvias anteriores se han visto afectaciones a causa de vendavales, lluvias fuertes, aumento en los niveles del Rio Guarino y La Miel, afectaciones en las diferentes vías del Municipio a causa de desprendimiento de tierra (deslizamientos), caída de rocas y árboles

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Fortalecer la capacidad del municipio de Victoria para reducir los posibles efectos negativos de la Temporada de lluvias, así como contar con una ruta de alistamiento, atención y recuperación temprana coordinada en el marco del SDGRD acorde a las posibles emergencias y desastres que se pudiesen presentar

2.2 Objetivos específicos

- Identificar los eventos que se presentarían ante la primera temporada de lluvias 2019

- Establecer los escenarios de afectación que se presentarían en el municipio de Victoria Caldas

- Implementar los protocolos de activación y actuación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de Victoria Caldas

MARCO LEGAL

Norma	Descripción
Constitución Política de Colombia	**Art. 2** Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades (...).
Directiva Presidencial 005 de 2001 Actuación de los distintos niveles de Gobierno frente a Desastre Súbito de Carácter Nacional.	De acuerdo con la obligación y el compromiso del Gobierno Nacional de fortalecer el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el Presidente de la República, como máxima autoridad nacional del Sistema y considerando el impacto económico y social de los desastres en Colombia, solicita a los organismos y entidades del sector público establecer una adecuada organización, responsabilidades, funciones y procedimientos para que desde el ámbito de sus competencias y de manera coordinada se asuma un Desastre Súbito de Carácter Nacional, guiándose para ello por lo dispuesto en la Ley 46 de 1988, el Decreto Ley 919 de 1989 y las normas que los modifiquen y reglamenten, la Guía para la Actuación del Alto Gobierno en Caso de un Desastre Súbito de Carácter Nacional.
Ley 1505 de 2012 Sub-sistema Nacional de Voluntarios de Primera Respuesta	**Art. 3** El Sub-Sistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta estará integrado por: a) Los voluntarios acreditados y activos de la Defensa Civil Colombiana. b) Los voluntarios acreditados y activos de la Cruz Roja Colombiana. c) Los voluntarios acreditados y activos de los Cuerpos de Bomberos. d) Demás entidades autorizadas por el Comité Nacional para la Prevención y Atención Desastres de conformidad con el Artículo 16 de la presente ley.
Ley 1523 de 2012 Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	**Art. 1** La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

	Art. 6 Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres mediante acciones como Preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros. **Art. 25** Funciones del Comité Nacional para el manejo de desastres las siguientes: Asesorar la ejecución de la respuesta a situaciones de desastre con el propósito de optimizar la atención a la población, los bienes, ecosistemas e infraestructura y la restitución de los servicios esenciales.
Ley 1575 de 2012 Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia	**Art. 4** A partir de la vigencia de la presente ley la organización para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, se denominarán Bomberos de Colombia. Los bomberos de Colombia forman parte integral del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres o quien haga sus veces. **Responsabilidad:** Es obligación de los distritos, con asiento en su respectiva jurisdicción y de los municipios la prestación del servicio público esencial a través de los cuerpos de bomberos oficiales o mediante la celebración de contratos y/o convenios con los cuerpos de bomberos voluntarios. **Bomberos de Colombia:** • Cuerpo de Bomberos Voluntarios (Reconocidos) • Cuerpos Oficiales de Bomberos • Cuerpos de Bomberos Aeronáuticos • Juntas Departamentales de Bomberos • Confederación Nacional de Cuerpos de Bomberos • Delegación Nacional de Bomberos • Dirección Nacional de Bomberos

3. DATOS DEL MUNICIPIO

NOMBRE OFICIAL:	Municipio de Victoria
CODIGO DANE:	17867
ALTURA MSNM:	750
CANTIDAD HABITANTES:	8864 fuente Sisben

4. RESPONSABLES

Esta organización es la responsable de la coordinación (administrativa) y atención (ejecución de la respuesta y la recuperación) de los incidentes que ocurran en el municipio por la temporada de lluvias. Incluya las personas que en su municipio hagan parte del CMGRD.

CARGO	NOMBRE	TELEFONO MOVIL
ALCALDE	JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO	3143056798
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	JUAN CARLOS JARAMILLOS SERNA	3155193834
SECRETARIO DE GOBIERNO	FABIAN NAVARRETE	3183835126
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION	JORGE MOLINA	3158867873
SECRETARIO BIENESTAR SOCIAL Y SALUD	JHOANA OROZCO	3192065552
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL	DIANA MARITZA VALENCIA	3138810748
COORDINADOR GESTION DEL RIESGO	JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA	3183835126
COMANDANDTE BOMBEROS	JORGE QUINTERO MOLINA	3116430210
COMANDANTE POLICA	EIDER HERRERA	3108676661
INSPECTOR DE POLICIA	JAIME EDUARDO MEDINA	3115962550
PERSONERO MUNICIPAL	JOSE RIDER ALOMINIA RIASCOS	3128913542
PROFESIONAL EN VIGILACIA Y SALUD PUBLICA	MARYI DIANNE RAMOS HENAO	3219563565

TECNICO EN SANEAMIENTO	RAUL FERNANDO GIRALDO NOVA	3127815860
GERENTE HOSPITAL	JAIME ENRIQUE ACOSTA DIAZ	3167432522
REPRESENTANTE CHEC	JOSE ALFREDO QUIENTERO	3146194850
REPRESENTANTE EMPOCALDAS	DIEGO VARGAS PAMPLONA	3217593691
REPRESENTANTE ALCANOS	NESTOR EBELIO RODRIGUEZ	3188279694
REPRESENTANTE EMAV	JHON ALEXANDER CASTAÑEDA	3206869483
REPRESENTANTE CORPOCALDAS	LUIS ALBETO BARBOSA	3117159604

Utilice R para señalar la entidad responsable
Utilice A para señalar la entidad de apoyo

COORDINACIÓN DE ÁREA	SUBCOMISIONES	Instituciones Responsables y de Apoyo *(Presentes en el CMGRD)*																
		Coordinación Salud	Hospital	Policía	Bomberos	Defensa Civil	Corpocaldas	Serv. Públicos	Saneamiento Amb.	CMGRD	Infraestructura Dptal.	JeRiesgo Caldas	Secretario Alcaldía	Pvsp	Técnico en saneamiento			
Búsqueda y Rescate	Aislamiento y Seguridad			R	A	A				A		A	A	A	A			
	Búsqueda y Rescate		R	R	R	R				A		A	A	A	A			
	Evacuación									A		A	A	A				
	Seguridad y Convivencia			R						A		A	R					
	Helipuertos									A	R	A						
Salud y Saneamiento Básico	Atención en salud	A	R							A				A				
	Apoyo Psicosocial	A	A							A			R					
	Saneamiento Básico							R		A			R		A			
	Vigilancia Epidemiológica	A	A											R	R			

	Manejo de Cadáveres		R	R														
Hábitat y Sustento	Alojamiento Temporal									R	A	A	A					
	Ayuda Alimentaria									R	R							
	Ayuda No Alimentaria									R	R							
EDAN	Censo									R		A	A					
	EDAN																	
Logística	Telecomunicaciones												A					
	Accesibilidad y Transporte										R							
	Sitios de Almacenamiento												A					
	Sitios de Distribución												A					
	Bienestar Sala de Crisis/PMU/EA.									R								
Servicios Públicos	Servicios Básicos							R										
	Remoción de Escombros			A	A	A							R					
	Extinción de Incendios y manejo de Materiales peligrosos			R	R	R												
Información Pública	Reportes Internos									R								
	Información a la Comunidad									R			R					
	Manejo Medios de Comunicación												R					

5. CADENA DE LLAMADAS

El siguiente es el modelo de cadena de llamadas propuesto desde JeRiesgo Caldas basado en la evaluación hecha a los CMGRD del departamento, si desean lo pueden modificar acorde a sus municipios, ***deben de tener en cuenta que JeRiesgo en el 2 nivel de respuesta y la UNGRD en el tercero no pueden ser modificados debido a su naturaleza como autoridades en Gestión del Riesgo.***

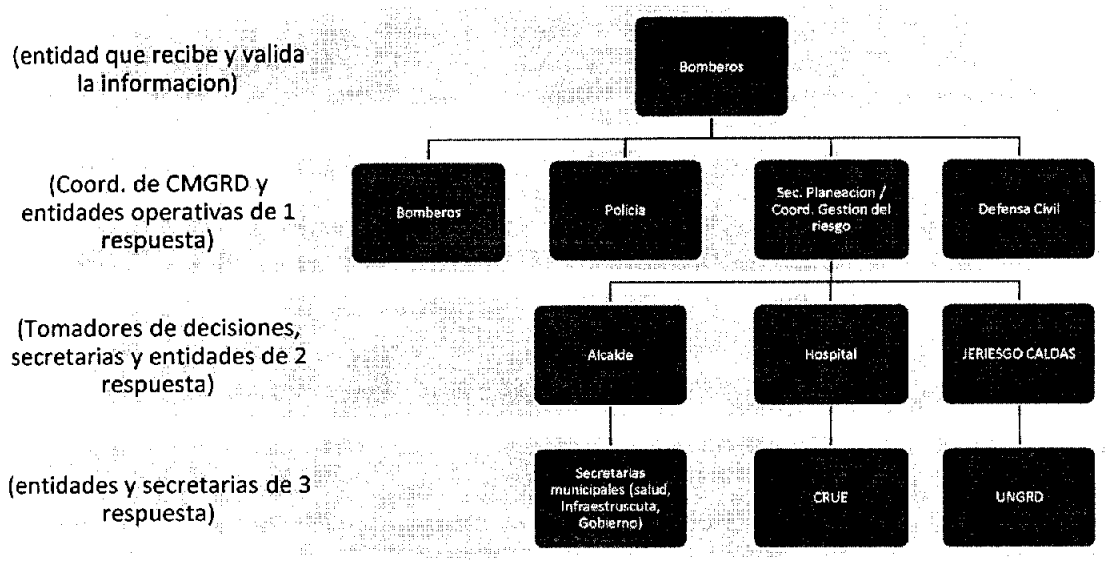

UBICACIÓN SALA DE CRISIS:	Alcaldia Municiapal

6. NIVELES DE ALERTA

NIVEL ALERTA	NIVELES EMERGENCIA *(Cada Municipio deberá definir las caracteristicas que aplica para cada número)*	RESPONSABILIDADES	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓ
Verde 1	Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta. *Ej. Accidente de tránsito, intoxicación, etc.*	Coordinador de una entidad del CMGRD. Ej. Director del Hospital, Comandante de policia, director de la Defensa	Equipo de Avanzada EA y un Puesto de Mando Unificado PMU.
Amarillo 2	Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta. *Ej. Encharcamiento o desteche de 3 a 5 viviendas, búsqueda de desaparecido por inmersión, etc.*	Coordinador de área, por Ej.: Salud y Saneamiento, Albergue y Alimentación, Búsqueda y Rescate, Delegados por el coordinador del	Equipo de Avanzada y más de un Puesto de Mando Unificado.
Naranja 3	Es posible atenderse por el municipio, amerita declaratoria de urgencia manifiesta o calamidad pública. La atención es posible hacerse con los recursos del municipio, podrán requerirse apoyos del nivel departamental, en lineas puntuales.	A cargo del Coordinador del CMGRD, delegado del Alcalde.	Activación del CMGRD y la Sala de Crisis. (activación de los diferentes servicios de respuesta)
	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Especifico y apoyo del nivel departamental.	A cargo del Alcalde.	Activación CMGRD y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta y elaboración de Plan de
	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Especifico y apoyo del nivel departamental y nacional.	A cargo del Alcalde, apoyado por el departamento y el delegado del nivel nacional.	Activación CMGRD y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta, y elaboración de Plan de Acción

7. ESTRUCTURA DE INTERVENCION

La estructura de intervención debe ser ajustada de acuerdo con la afectación que define cada nivel de emergencia y capacidades locales

NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN
1	**Uno Equipo de Avanzada.** **Un Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ.**	Se considerara equipo de avanzada el personal que asista a la zona de impacto de manera preliminar, el cual realizara una evaluación rápida de la situación para solicitar el apoyo requerido. El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales), acorde a la coordinación de estas, las entidades asistentes podrán estimar conveniente o no actuar acorde al sistema comando de incidentes solo para las acciones que se adelanten en el sitio de la operación de rescate. Dado que este esquema no aplica en el marco del SNGRD para la coordinación de las emergencias.
2	**Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU) In Situ.**	Al existir 2 eventos o más se evaluará la necesidad de instalación de más PMU in situ, así como la activación de CMGRD y sala de crisis para consolidar la respuesta de estos.
3	**Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).**	El CMGRD y sala de crisis permanente se instala de manera obligatoria con el objetivo de realizar efectivamente "Manejo general de la Emergencia".
4	**Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional**	Cuando sea superada la capacidad local, se realizara la solicitud de apoyo del nivel departamental, la cuales se realizara por parte del Alcalde Municipal.
5	**Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional**	El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal y/o Gobernador.

NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA
1	EA 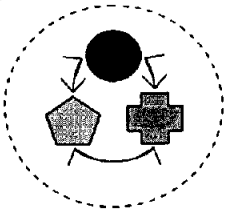 Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ
2	EA 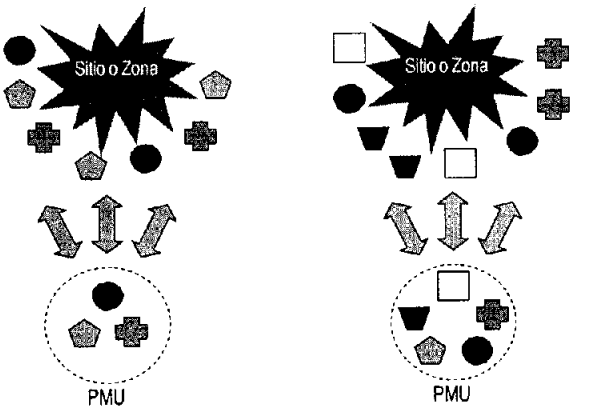 Activación CMGRD y Sala de Crisis
3	Activación de Áreas Sala de Crisis funcionando de manera permanente
4	Apoyo Departamental
5	Apoyo Nacional

Recursos humanos de las Entidades, Instituciones y

8. INFORMACION HELIPUERTOS

COORDENADAS HELIPUERTO PRINCIPAL NOMBRE:	LATITUD			
	LONGITUD			

DEMARCACION	SI	NO	MARCACION DE VIENTO	SI	NO
LIBRE APROXIMACION	SI	NO	SEGURIDAD OCUPACIONAL	SI	NO

COORDENADAS HELIPUERTO ALTERNO NOMBRE:			LATITUD	GRADOS	MIN	SEG
			LONGITUD	GRADOS	MIN	SEG
DEMARCACION	SI	NO	MARCACION DE VIENTO	SI	NO
LIBRE APROXIMACION	SI	NO	SEGURIDAD OCUPACIONAL	SI	NO

9. IDENTIFICACION DE FENOMENOS AMENAZANTES

Relacione en el siguiente cuadro la información necesaria para la identificación de los fenómenos amenazantes generados por temporada de lluvias, los lugares de mayor afectación en el municipio, nivel de afectación y cantidad de población que se vería afectada (si considera la ocurrencia de más eventos los puede relacionar)

9.1 DESLIZAMIENTO

BARRIO O ZONA POBLADA	NIVEL DE AFECTACION (ALTO, MEDIO, BAJO)	CANTIDAD DE POBLACION
BARRIO LOS MANGOS, PIPINTA, PEÑITAS (ZONA URBANA) SECTOR VIA VICTORIA-SAMANA (BOQUERON) SECTOR VIA EL CUATRO-EL CRUCE	ALTO	413
RENAN BARCO, CARRERA 4 Y 5 ENTRE CALLES 9 Y 11, VICTORIA REAL, SECTOR DEL ESTADIO, SECTOR DEL CEMENTERIO.	MEDIO	2556
RESTO DEL MUNICIPIO	BAJO	

9.2 INUNDACIONES

BARRIO O ZONA POBLADA	NIVEL DE AFECTACION (ALTO, MEDIO, BAJO)	CANTIDAD DE POBLACION
VIA VICTORIA EL CRUCE, SECTOR EL CUATRO	ALTO	

9.3 VIENTOS FUERTES

BARRIO O ZONA POBLADA	NIVEL DE AFECTACION (ALTO, MEDIO, BAJO)	CANTIDAD DE POBLACION
CAÑAVERAL, FIERRITOS, CORINTO, PRADERA, GUAYANA, CARRIZALES, LA FE LLANO, EL GIGANTE, LA ESPAÑOLA	ALTO	1387 410
RESTO DEL MUNICIPIO	MEDIO	
ZONA URBANA	BAJO	

10. LINEAS VITALES

Relacione la información sobre las posibles afectaciones que se podría presentar en infraestructura vial, líneas vitales e instituciones de atención a la población (hospitales, puestos de salud, estación de bomberos, etc)

INFRAESTRUCTURA EVALUADA	ESTADO ACTUAL	NIVEL DE RIESGO
Red vial terciaria	BUENO	ALTO
Red vial secundaria	BUENO	ALTO
Red vial primaria	BUENO	ALTO
Puentes vehiculares y/o pontones	BUENO	MEDIO
Puentes peatonales	REGULAR	ALTO
Túnel	BUENO	ALTO-TRASVASE DE LA REPRESA (ISAGEN)
Acueducto	REGULAR	ALTO
Alcantarillado	REGULAR	ALTO
Energía eléctrica	BUENO	ALTO
Gas	BUENO	ALTO

Estación bomberos	REGULAR	ALTO
Hospital	BUENO	BAJO
PMU	BUENO	ALTO
Puesto de salud:	REGULAR	BAJO
Estación de Policía	REGULAR	ALTO
Alcaldía	REGULAR	MEDIO

11. PRESUPUESTO

Indique cual es el presupuesto que tiene destinada la Administración Municipal para atender la temporada de lluvias

PRESUPUESTO	**$119.000.000 MANEJO DE DESASTRES – PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.**

12. PLANES DE CONTINGENCIA POR ENTIDAD.

Anexe a este documento los planes de contingencia de las diferentes entidades integrantes del CMGRD (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, Hospital, Servicios Públicos, etc)

ANEXOS

13. INVENTARIO DE RECURSOS.

Anexe a este documento el inventario de recursos de las diferentes entidades integrantes del CMGRD (Alcaldía, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policia, Hospital, Servicios Públicos, etc)

ANEXOS

14. ACCIONES A REALIZAR

Se recomienda la realización de las siguientes actividades antes del inicio de la temporada de lluvias, a las cuales se pueden agregar más actividades que se consideren necesarias.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EJECUTADA		
		PERMANENTE	SI	NO
Revisión y monitoreo de viviendas ubicadas en zonas de riesgo medio y alto por deslizamiento e inundación	**PLANEACION**		**X**	

Revisión y monitoreo de cuencas hidrográficas	PLANEACION Y BOMBEROS		X	
Revisión y monitoreo de zonas de ladera	PLANEACION Y BOMBEROS		X	
Revisión y monitoreo de la infraestructura Vial	PLANEACION Y BOMBEROS		X	
Revisión de redes de Acueducto	EMPOCALDAS		X	
Revisión de redes de Alcantarillado	EMPOCALDAS		X	
Revisión de redes de Gas Natural	ALCANOS DE COLOMBIA		X	
Revisión de redes y líneas de Energía Eléctrica	CHEC		X	
Establecimiento de sala de crisis	COMITÉ DE GESTION DEL RIESGO		X	
Campañas de comunicación a la comunidad	COMITÉ DE GESTION DEL RIESGO		X	
Revisión de equipos e inventarios de entidades	COMITÉ DE GESTION DEL RIESGO		X	
Reunión de CMGRD para activar plan de temporada	OFICINA DE PLANEACION		X	
Campaña de aseguramiento de techos y cubiertas.	PLANEACION		X	
Campaña de limpieza de canales y bajantes en viviendas	PLANEACION Y BOMBEROS		X	
Campaña de limpieza de imbornales, sumideros, cunetas, transversales, box, en la infraestructura vial	EMPOCALDAS,PLANEACION,INFRAESTUCTURA DEPARTAMENTAL,COMITÉ DE CAFETEROS		X	
Campaña de mantenimiento y limpieza de obras de estabilidad geotécnica.	CORPOCALDAS		X	
Monitoreo de afectación en sistemas productivos	OFICINA DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL		X	
Monitoreo de vectores y enfermedades relacionadas con temporada de lluvias	SALUD PUBLICA-ESE HOSPITAL.DTSC		X	

15. MEDIDAS DE EMERGENCIA ADOPTADAS POR CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES:

Salvamento y Rescate	Estará disponible Bomberos, Policía y Hospital
Salud	Realizara el apoyo necesario para la atención de las emergencias que se puedan presentar
Saneamiento	Realizara el apoyo necesario para la atención de las emergencias que se puedan presentar
Alojamientos temporales	Estará disponible el Coliseo, Las Instituciones Educativas y el Centro cultural
Obras públicas	
Suministros	
Transporte	Disponibilidad de maquinaria amarilla, volquetas y vehículos del municipio para atención

Los siguientes datos son imprescindibles para establecer el origen y vigencia del plan de contingencia

Quien diligencia	**Nombre: JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA**
	Cargo: Secretario de Planeación
	Teléfono fijo: 8552228-8552229
	Celular: 3183835126

- **NOTA: El formato debe ser diligenciado por los integrantes del CMGRD, y avalado para su envió a JeRiesgo Caldas**

Plan de Contingencia Especifico ante la Primera Temporada de Lluvias 2019
Versión 3.5 27/03/2019

Proyecto y Elaboro Daniel Fernando Cano Mejia
Reviso y Aprobó Félix Ricardo Giraldo Delgado

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático
Gobernación de Caldas

Marzo de 2019.

IP-312-

Victoria caldas, marzo 30 de 2019

Doctor:
Juan Carlos Jaramillo Serna
Secretario de Planeación e Infraestructura

Asunto: Plan De Contingencia Secretaria De Gobierno

Cordial saludo Dr. Jaramillo, de acuerdo a oficio SPD-330-683 donde solicita el plan de contingencias para atender los posibles efectos de la temporada de lluvias.

A continuación la Secretaria de Gobierno remite el plan de contingencia de esta área.

- ✓ Observación de las diferentes vías municipales de la jurisdicción ante la caída de árboles.
- ✓ Disponibilidad inmediata del personal y elementos de la dependencia, para apoyar la atención de afectados.
- ✓ Campañas preventivas sobre los posibles efectos del fenómeno del niño
- ✓ Control del flujo vehicular en momentos de alarma.
- ✓ Atención de accidentes de tránsito.
- ✓ Mantener informados adecuadamente a los medios de comunicación para evitar la tergiversación de la información.

Atentamente,

Fabián Navarrete Mejía
Secretario de Gobierno

Jaime Eduardo Medina Moreno
Inspector de Policía

chec

La Dorada, 02 abril 2019

N464
VENTANILLA UNICA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA
RECIBIDO 03 ABR 2019

Señor
JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
Alcalde Municipal
ALCALDIA DE VICTORIA
Victoria - Caldas

ASUNTO: Solicitud de inventario Victoria - Caldas

A la luz de la Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo, y CHEC como parte activa de los nombrados Consejos Regionales de Gestión del Riesgo (CMGR), de la manera más cordial nos permitimos presentar los insumos requeridos para la atención de Planes de Emergencia y Contingencia de cara a participar en la administración de riesgos en el municipio de Victoria - Caldas, así:

CHEC tiene concebido sus planes de emergencia para garantizar la continuidad del servicio de energía eléctrica en sus áreas de operación y es así como podemos atender para el municipio de Victoria – Caldas, así:

Se cuenta con el ingeniero JORGE ALBERTO GUTIERREZ DIAZ, Profesional 1 de la región quien atiende la zona oriente del departamento de Caldas con quien se pueden comunicar al celular 312 804 3620 y será el coordinador para CHEC en el mencionado Comité Técnico del CMGR, además de su asistente técnico JOSE ALFREDO QUINTERO con sede en Dorada quien atiende los municipios de Samaná, Victoria, La Dorada y Norcasia con quien se pueden comunicar al celular 3146194850.

En cuanto a personal y material para el municipio de Victoria, CHEC dispone de:

- Un Centro de Control que coordina, supervisa y ejecuta las maniobras para garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica desde Manizales para los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío.
- Dos Técnicos con sede en Victoria con trasporte tipo motocicleta.
- Un grupo de Redes en Frio con sede en Victoria conformados a 4 Auxiliares Técnicos, un conductor y un vehículo de transporte.

De acuerdo con el riesgo presentado se puede adicionalmente con la coordinación del ingeniero de la Región, para este caso, Jorge Alberto Gutiérrez Díaz, contar con:

- Un grupo de Líneas Energizadas con sede en Dorada conformados a 3 Asistentes Técnicos, un conductor y un vehículo de transporte.

Papel producido en proceso ambientalmente sostenible

CHEC
Dir. Estación Uribe - Autopista del Café
PBX. (+6) 8899000 FAX. 8899029
Línea gratuita- 018000-912432
Manizales - Colombia
www.chec.com.co

- Un grupo de Redes en Frio con sede en Samaná conformados a 4 Auxiliares Técnicos, un conductor y un vehículo de transporte.
- Tres Técnicos con Sede en Samaná con Transporte tipo motocicleta.
- Dos grupos de Redes en Frio con sede en Dorada conformados a 4 Auxiliares Técnicos, un conductor y un vehículo de transporte.

Los equipos que cuenta CHEC para la atención del servicio de energía eléctrica a disposición para el municipio de Victoria son:

- Un vehículo de líneas energizadas
- Un brazo grúa
- Dos vehículos de transporte de herramientas y materiales.

Cordialmente:

JORGE ALBERTO GUTIERREZ DIAZ
Profesional Mantenimiento
Subregión Oriente
Área de Distribución de Energía
CHEC S.A. E.S.P.

JOSE ALFREDO QUINTERO LOPEZ
Asistente técnico
Subregión Oriente
Área de Distribución de Energía
CHEC S.A. E.S.P.

• Chec
Dirección: Carrera 14 No. 26-44
PBX: (6) 8917000 ext. 1000
Línea gratuita: 018000-912432
Manizales - Colombia
www.chec.com.co

Grupo•epm

Papel producido en proceso ambientalmente sostenible

PLAN CONTINGENCIA TEMPORADA DE LLUVIAS CHEC S.A. E.S.P. 2019

PLAN CONTINGENCIA
2019

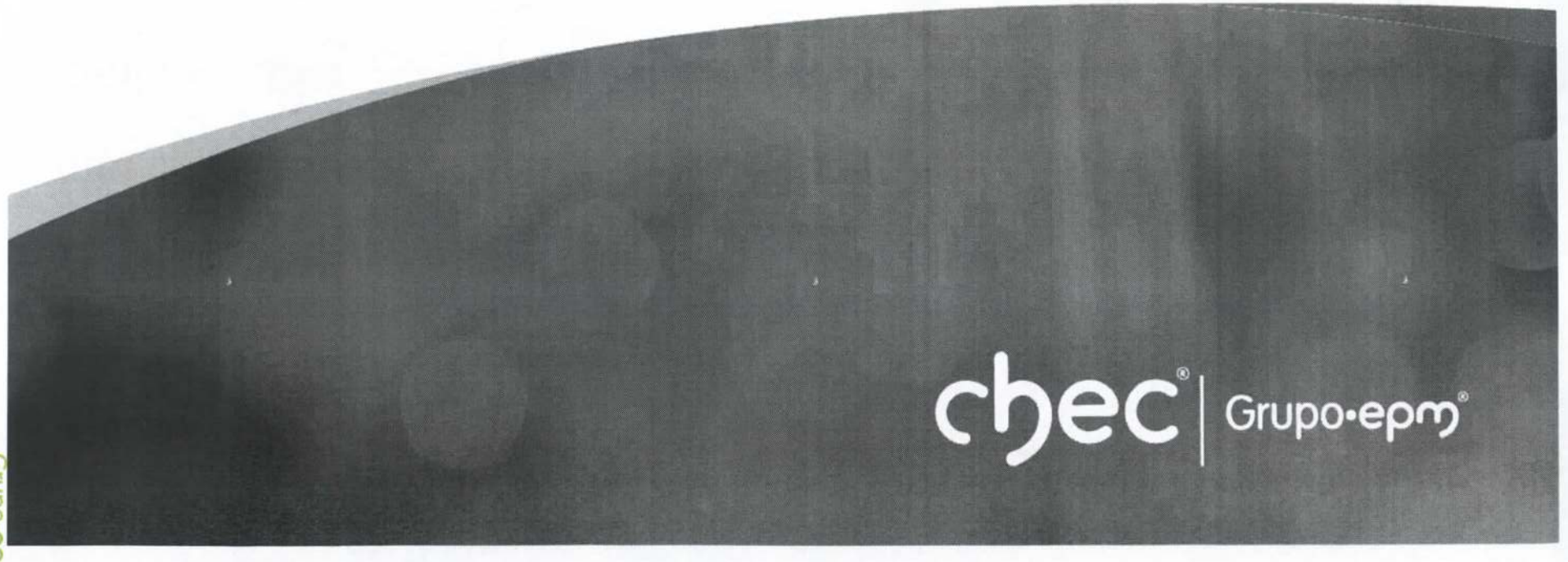

• CHEC
Dir. Estación Uribe - Autopista del Café
PBX. (+6) 8899000 FAX. 8899029
Línea gratuita- 018000-912432
Manizales - Colombia
www.chec.com.co

Papel producido en proceso ambientalmente sostenible

GENERALIDADES

CHEC es una empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos y a las normas especiales que rigen a las empresas del sector eléctrico.

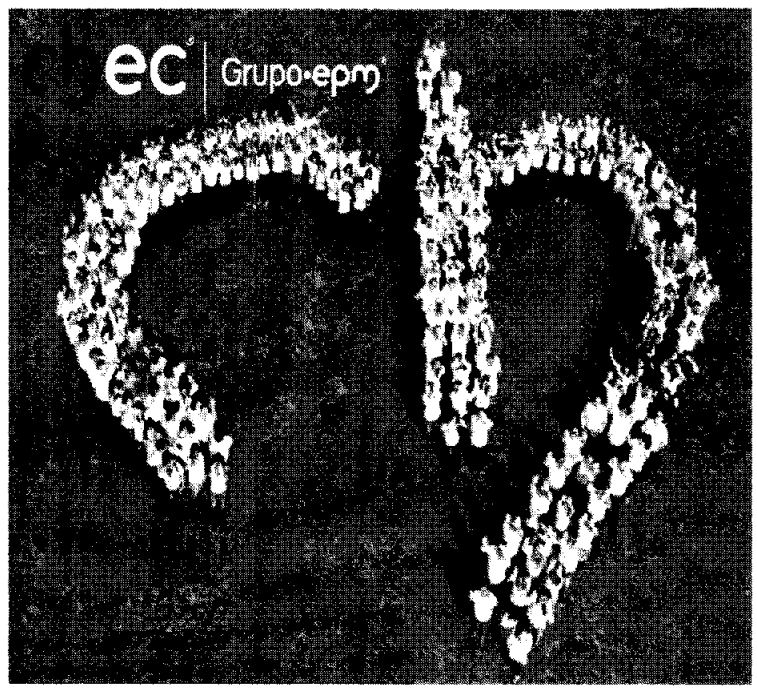

chec | Grupo·epm

GENERALIDADES

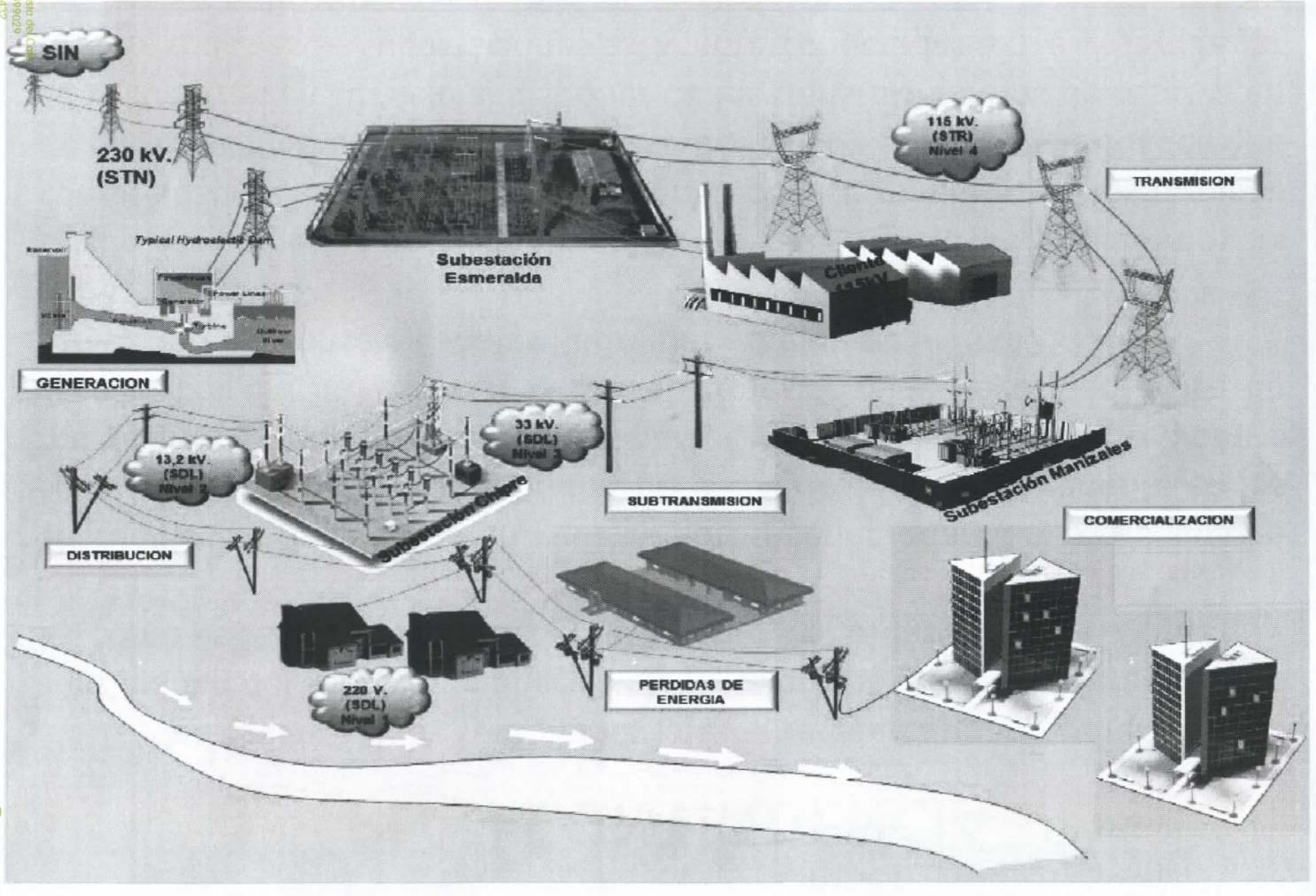

CHEC
Dir. Estación Uribe - Autopista del Café
PBX. (+6) 8899000 FAX. 8899029
Línea gratuita: 018000-912432
Manizales - Colombia
www.chec.com.co

Papel producido en proceso ambientalmente sostenible

PLAN CONTINGENCIA

CHEC tiene concebido sus planes de emergencia para garantizar la continuidad del servicio de energía eléctrica en sus áreas de operación y es así como podemos atender el departamento de Caldas y Risaralda con:

Se cuenta con ingenieros en cada región quienes atienden con sedes en Manizales, Dorada y Dosquebradas pero con presencia permanente en los municipios y será el coordinador para CHEC en el mencionado Comité Técnico del CMGR. Así mismo con el profesional de Seguridad Física de CHEC, Hernan Gonzalo Canales Rodriguez al celular 3147944751.

Desde las subestaciones de energía de cada municipio, brindamos la continuidad del servicio de energía con lo cual se minimizarán los tiempos de desatención de la demanda en caso de falla de una de las unidades que se encuentran en servicio al disponer de los transformadores de reserva en el sitio, todas estas subestaciones están interconectadas entre sí para tener una mayor redundancia de energía.

• CHEC
Dir. Estación Uribe - Autopista del Café
PBX. (+6) 8899000 FAX. 8899029
Línea gratuita- 018000-912432
Manizales - Colombia
www.chec.com.co

PLAN CONTINGENCIA

En cada municipio las redes de media tensión tiene instalados unos dispositivos llamados reconectadores que operan de manera automática y con maniobra remota desde Centro de Control en Manizales, lo que permite en caso de falla interconectar los diferentes circuitos a fin de reducir los tiempos de interrupción de falla.

En cuanto a personal y material para atender las 24 horas del día una emergencia en los municipios, CHEC dispone de:

- **Un Centro de Control que coordina, supervisa y ejecuta las maniobras para garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica desde Manizales para los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío.**

Papel producido en proceso ambientalmente sostenible

PLAN CONTINGENCIA

- 06 Grupos de líneas energizadas con sedes en Manizales, Riosucio, Dorada y Dosquebradas, conformados por un (1) por un jefe de grupo conductor, dos (2) auxiliares técnicos y un vehículo de transporte. Este grupo se desplaza permanentemente por la zona.
- 24 Grupos de redes en frio con sedes en Manizales, La Dorada, Manzanares, Pensilvania, Samaná Marquetalia, Norcasia, La Virgina, Salamina, Dosquebradas, Aranzazu, Anserma, Aguadas, Supia, Apía y Riosucio, conformados a un (1) jefe de grupo, tres (3) auxiliares técnicos, un conductor y un vehículo de transporte.

- Cada municipio cuenta con dos linieros en moto que hacen las veces de grupo de reparaciones.

- Como también se cuenta con 15 grupos de reparaciones con 2 linieros y vehículo tipo camioneta

CHEC
Dir. Estación Uribe - Autopista del Café
PBX. (+6) 8899000 FAX. 8899029
Línea gratuita- 018000-912432
Manizales - Colombia
www.chec.com.co

PLAN CONTINGENCIA

- **Para mayor coordinación CHEC cuenta con Asistentes Técnicos con sedes en Manizales, Riosucio, Dorada y Dosquebradas, Manzanares, la Virgina, Anserma y Salamina.**

- **1 grupo de redes subterráneas ubicados en Manizales 1 jefe de grupo y 5 linieros**

- **Los equipos con los que cuenta CHEC para apoyar la atención del servicio de energía eléctrica las 24 horas del día con sedes en Manizales, Riosucio, Dorada y Dosquebradas son:**

Un (1) brazo grúa.
Un (1) carros canasta.
Seis (4) vehículos de transporte de herramientas y materiales.

Grupo-epm
Papel producido en proceso ambientalmente sostenible

chec
Grupo·epm

MUNICIPIO DE VICTORIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Nit. 890801151-0
PERSONERÍA MUNICIPAL

Victoria, Abril 03 de 2019

Oficio No. PM-200-46-2-041

Señor:
JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Ciudad

1461
VENTANILLA ÚNICA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA
RECIBIDO 03 ABR 2019

Cordial saludo,

El suscrito, en condición de Personero Municipal de Victoria Caldas, Por medio de la presente, atendiendo a la solicitud enviada por ustedes mediante oficio SPD-330-683 de fecha 29 de Marzo de 2019, me permito manifestar que la Personería Municipal cuenta con José Rider Alomia Riascos Personero Municipal, Sara Lucia Gálvez Quiceno Auxiliar Administrativo y Camila Andrea Soler Mayorga Contratista de Apoyo a la Personería como personal para atender y colaborar con cualquier emergencia que se presente, ejecutando las siguientes acciones:

- Recibir declaraciones.
- Apoyar elaboración del censo de personas posiblemente afectados.
- Adelantar acciones judiciales y administrativas de verificación de derechos de las personas afectadas.
- Coordinar con las autoridades Municipales, Departamentales y Nacionales en la atención de eventual emergencia.

Como elementos y herramientas se dispone de 2 computadores, 1 impresora y 1 línea telefónica # 3128913542 como medio de comunicación institucional.

No siendo más el motivo de la presente me despido.

Atentamente,

JOSE RIDER ALOMIA RIASCOS
Personero Municipal.

Hospital San Simón
Victoria - Caldas

Plan de contingencia Hospital San Simón

Victoria Caldas

El comité de emergencia del hospital San Simón ha establecido el siguiente plan de contingencia para toda la ciudadanía:

No bote basura ni deje que se represen las alcantarillas.

Establecer un punto de encuentro con sus familiares en caso de que se presente una emergencia.

Reconozca que amenazas podrían estar cerca de su vivienda, verifique si hay quebradas, montañas, acumulación de residuos, entre otros.

Identifique las posibles rutas de evacuación más convenientes y seguras en caso de que se presente una eventualidad.

Evite que los ríos se llenen de sedimentos, troncos o materiales que impidan el libre tránsito de las aguas.

No desvíe, ni tapone caños o desagües. Por el contrario ayude al cuidado y construcción proporcionando un debido mantenimiento.

Desconecte la corriente eléctrica para evitar cortos en las tomas de energía.

479
VENTANILLA UNICA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA
RECIBIDO 04 ABR 2019
Firma 6 folios

Hospital San Simón
Victoria - Caldas

Inventarios del hospital

Camas hospitalización mujeres 2

Camas hospitalización hombres 2

Camas hospitalización pediátrica 2

Camas de observación 4

Camillas observación 2

Silla de ruedas 1

Área administrativa:

Auxiliares de farmacia

Jefe de administración

Auxiliares administrativas

Área odontológica:

Odontólogo

Auxiliar de Odontología

Área de transporte:

Conductores 2

Área asistencial:

Medico Director

Médico General

Médico rural

Médico rural

Jefe enfermeras

Auxiliares de enfermería

Fisioterapeuta

Área facturación:

Jefe facturación

Auxiliar facturación

Área PyP:

Jefe PyP

Promotora de salud

Área servicios generales:

Servicios generales

Auxiliar de servicios generales

Área laboratorio:

Bacterióloga.

Auxiliar de laboratorio

Vehículos:

Ambulancias 1 y 2.

Dotación carro de paro:

Sondas nasogástricas

Tubo endotraqueal

Hospital San Simón
Victoria - Caldas

Cánulas

Desfibrilador

Balas de oxigeno con reguladores

Succionador

Laringoscopio con hojas varias

Ambú con mascarilla pediátrica y de adulto

Monitor de signos vitales

Venocath nro 14, 18, 20, 22, 24

Macrogoteros

Líquidos endovenosos

Tapón salino

Adrenalina amp.

Sulfato de atropina x 1 mg amp.

Bicarbonato de sodio x 10mgs amp

Cloruro de sodio por 10 cc amp

Cloruro de potasio por 10 cc amp

Sulfato de magnesio x 10 cc amp

Morfina x10 mg amp

Jeringas desechables 5cc y 10cc

Midazolam

Hospital San Simón
Victoria - Caldas

Diazepam

Dotación consulta externa

Termómetro

Pilas para los equipos que las requieran

Equipo de órganos

Fonendoscopio

Tensiómetro

Camilla

Agujas desechables

Sondas vesicales y nasogástricas

Sondas para administración de oxigeno

Jabón quirúrgico y desinfectante

Baja lenguas

Aplicadores

Material de sutura

Seda 2/0 a 5/0

Catgut cromado con aguja 2 y 4.

Hospital San Simón
Victoria - Caldas

Consultorios

En este momento tenemos la capacidad 3 consultorios habilitados para consulta externa, dotados de camilla, equipo de órganos, tensiómetro, fonendoscopio, martillos de reflejos, negatoscopio. Además en la institución se cuenta con consultorio de fisioterapia y PyP.

Suministro de oxigeno

Contamos con 3 balas de oxigeno de 8 metros cúbicos y 2 balas de 3 metros cúbicos, además de 1 concentrador de oxígeno.

Reservas de agua

En el hospital San Simón de Victoria Caldas, actualmente contamos con dos tanques de almacenamiento de agua con capacidad para 2000 metros cúbicos de agua, el cual permanece al máximo de su capacidad.

Recursos logísticos

Se cuenta con 3 líneas móviles en el área administrativa y 1 en el área de urgencias, 2 radioteléfonos en las ambulancias que podrían ser utilizadas durante emergencias para activar la cadena de llamadas entre los funcionarios de la institución, equipos de apoyo, remisión de pacientes, verificación de derechos, información a familiares y 1 radioteléfono en el área de urgencias.

Extintores

En la institución contamos con cinco extintores ubicados en la parte de administración, lavandería, hospitalización, fisioterapia, odontología y vacunación. Además de los que se encuentran como requisito dentro de los vehículos. El personal recibió capacitación sobre la utilización de estos en el mes de Junio de 2017 por funcionario de la Bomberos y además se realizaron ejercicios prácticos acompañados por los mismos.

Laura M. Restrepo Pérez

PLAN DE VIGILANCIA DE EVENTOS DE SALUD PÚBLICA PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2019

INTRODUCCION

El municipio de Victoria ubicado en el oriente del Departamento de Caldas en la región del Magdalena Medio, con una altura de 710 m.s.n.m, con una temperatura promedio de 26º centígrados; cuenta con cinco principales fuentes hídricas: Rio Guarinó, Rio La Miel, Rio Doña Juana, Rio Purnio y Rio Pontoná. A demás de la cantidad de bocatomas las cuales son utilizadas por las veredas, recalcando que esta agua no es apta para el consumo humano

A causa de que se aproxima la primera temporada de lluvias para el año 2019, según el IDEAM en el mes de Abril será un mes cargado de lluvia la cual se extenderá hasta el mes de Junio.

Debido a las fuertes precipitaciones se estima una alta probabilidad de que puedan ocurrir fenómenos naturales como deslizamientos, inundaciones, desbordamientos, caídas de árboles entre otros; el Municipio de Victoria Caldas se prepara para afrontar estas situaciones.

Desde el sector salud según la circular 036 del 2016 emitida por el **Ministerio de salud y protección social e Instituto Nacional De Salud** nos hablan de los efectos de salud pública y las posibles consecuencias del incremento de las lluvias y las bajas temperaturas, las cuales deben considerarse para la preparación en el plan de contingencia en el Municipio de Victoria.

A continuación se nombran los posibles efectos en salud que se pueden presentar en el municipio:

- Incremento de enfermedades transmitidas por vectores.
- Incremento de enfermedades transmitidas por agua y alimentos. (enfermedad diarreica aguda EDA, hepatitis A, fiebre tifoidea y paratifoidea, y cólera), esto debido a las afecciones de los sistemas de abastecimiento de agua para el consumo humano.
- Riesgo para la seguridad alimentaria y nutricional.

- Aumento de la incidencia de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.
- Incremento de las infecciones respiratorias agudas, alergias respiratorias y riñitis.
- En zonas de inundación, aumento de accidentes ofídicos, agresiones por animales ponzoñosos y enfermedades como leptospirosis y rickettsiosis (enfermedades infecciosas causadas por mordeduras, picaduras, rasguños y aguas y alimentos contaminados).
- Aumento de la demanda de atención en los servicios de salud asociados a traumatismos e infecciones respiratorias.
- Dificultad para el acceso a los servicios de salud y desabastecimiento de la red hospitalaria, afectaciones en las vías de comunicación.

OBJETIVO GENERAL

Realizar acciones encaminadas a prevenir eventos en salud pública como consecuencia de posibles alertas por enfermedades presentadas a causa la temporada de lluvias en el Municipio de Victoria.

OBJETIVO ESPECIFICOS

Intensificar la vigilancia en salud pública: Realizar acciones de Inspección, vigilancia y control de acuerdo al plan de acción para cada uno de los eventos.

Ante un caso sospechoso, probable o confirmado: Realizar acciones necesarias para la atención, Notificación e investigación del evento de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública.

PREVENCION ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS Y AGUA

QUE	COMO	QUIEN	DONDE	CUANDO
Atención Inmediata a brotes de ETA	A través de la ESE Departamental Hospital San Simón, activando de ser necesario el Plan de contingencia institucional para emergencia y desastres.	Personal Asistencial ESE DHSS	ESE Hospital San Simón	Durante los meses abril, mayo y junio.
Recolección de muestras para la identificación del agente causal	Mediante el trabajo en equipo del médico y bacterióloga para pacientes atendidos y del Técnico de Saneamiento para la búsqueda de alimentos, utensilios y superficies utilizadas.	Técnico de Saneamiento, Bacterióloga ESE DHSS, PVSP	ESE Hospital San Simón	En el Momento en que se presenten casos por Brotes y/o intoxicaciones
Tomas de muestra de agua mensual en las principales bocatomas y/o acueductos veredales	Como medida de control ante las posibles sequias que se puedan presentar	Técnico de Saneamiento	Veredas del Municipio de Victoria	Mensualmente

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

QUE	COMO	QUIEN	DONDE	CUANDO
Incremento de vectores	Charlas informativas a cerca de las enfermedades transmitidas por vectores	PVSP Técnico de Saneamiento	En el Municipio de Victoria Caldas	Durante los meses de Abril, Mayo y Junio
Control de reproducción de Vectores	Jornadas de Cepillado y lavado de Tanques	PVSP Técnico de ETV ESE Hospital San Simón	Municipio de Victoria Caldas	mensualmente
Evitar la propagación de enfermedades	Entrega de toldillos como método de barrera	PVSP Técnico de ETV ESE Hospital San Simón Bomberos	En casco urbano del municipio 100 metros a la redonda donde se presente el evento	Durante los meses de Abril, Mayo y Junio

INFECCIONES RESPIRATORIAS

QUE	COMO	QUIEN	DONDE	CUANDO
Aumento enfermedades respiratorias	Búsquedas de Sintomáticos respiratorios	PVSP Salud Pública ESE Hospital San Simón	Municipio de Victoria Caldas	Todo el año 2019
Remisión de casos encontrados como positivos	Mediante la búsqueda activa	PVSP	ESSE Hospital San Simón	Cada vez que se encuentre un caso que cumpla con la definición de caso
Seguimiento de casos positivos	Visitas de campo	PVSP ESE Hospital San Simón	Vivendas de casos positivos	Cuando se presenten casos

AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALME TRANSMISORES DE RABIA

QUE	COMO	QUIEN	DONDE	CUANDO
Jornadas de vacunación antirrábica	Jornadas de salud.	PVSP Técnico de saneamiento. ESE Hospital San Simón	Município de Victoria Caldas	Durante los meses abril, mayo y junio.
Identificación de sintomatología	Charlas, volantes informativos	PVSP Salud Pública ESE Hospital San Simón	Município de Victoria Caldas	Durante los meses abril, mayo y junio.

ACCIDENTES OFÍDICOS

QUE	QUIEN	COMO	DONDE	CUANDO
Actividades de prevención	Profesional de vigilancia en salud pública, técnico de saneamiento y médico Veterinario de Corpocaldas	Mediante herramientas de comunicación, informar a la comunidad acerca de qué hacer y no hacer en el caso de ser mordido por una serpiente.	Área urbana y rural Municipio de Victoria	Durante los meses abril, mayo y junio.
Actividades de identificación de serpientes	Profesional de vigilancia en salud pública, técnico de saneamiento y médico Veterinario de Corpocaldas	explicar la diferencia entre serpientes venenosas y no venenosas	Área urbana y rural Municipio de Victoria	Durante los meses abril, mayo y junio.

Se firma a los 5 días del mes de Abril del 2019.

JOHANNA LIZETH OROZCO ROJAS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

MARYI DIANNE RAMOS HENAO
PROFESIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Elaborado por: Maryi Dianne Ramos Henao
Aprobado por: Johanna Lizeth Orozco Rojas

Victoria, abril 5 de 2018

SA-140-002

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Secretario de planeación e infraestructura
Ciudad

Asunto: Plan de contingencia temporada de lluvias

Por medio del presente, en relación al asunto de la referencia, me permito relacionar las actividades por parte de saneamiento ambiental para tener en cuenta en el plan referido.

Programa de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), para lo cual se realizara asistencia técnica puerta a puerta y se levantaran índices aedicos en los barrios vulnerables del municipio, con el objeto de enseñar el lavado de tanques de almacenamiento de agua y recolección de inservibles para evitar para evitar la presencia de roedores, reptiles, y proliferación de vectores que transmiten dengue, Zika, Chikungunya.

Se brinda el apoyo en el mismo programa en las instalaciones de la ESE HOSPITAL SAN SIMON

Atentamente,

RAUL FERNANDO GIRALDO NOVA
Técnico Saneamiento

Elaborado por: Raúl Fernando Giraldo Nova
Revisado por: Raúl Fernando Giraldo Nova

Empresa Municipal
De Aseo De Victoria
S.A. E.S.P
¡PORQUE EL MEDIO AMBIENTE ES COMPROMISO DE TODOS!

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE VICTORIA S.A E.S.P
NIT: 810003054-1

100-015

Victoria Caldas, 05 de Abril de 2019

491
VENTANILLA UNICA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA
RECIBIDO 06 ABR 2019
2 folios

Doctor
JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Secretario de Planeación.
Victoria Caldas

Asunto: Plan de Contingencia Lluvias

Me permito dirigir a su despacho plan de Contingencia de temporada de Lluvias, asociado a la prestación del servicio público de Aseo

Atentamente,

JHON ALEXANDER CASTAÑEDA GARCIA
Gerente

¡Porque el Medio Ambiente es Compromiso de Todos!
Calle 9 No 6-29 telefax 8552079
Email contactenos@emav-caldas.gov.co
Código Postal: 174030

residuos, a fin de evitar problemas de salud de los habitantes del casco urbano del Municipio de Victoria.

Para cualquier eventualidad, la EMAV S.A. E.S.P. cuenta con los siguientes recursos:

ELEMENTO	CANTIDAD
Vehículo compactador de residuos marca Chevrolet fvr	1
Palas	3
Machetes	6
Picas	1
Palín	1
Máquinas fumigadoras de espalda	2
Trinchos o rastrillos	4
Manguera de 100 mts. De ½ pulgada	1

En caso de eventualidad, el personal de la EMAV S.A. E.S.P. reorientará sus actividades hacia el apoyo a movilización de los elementos mencionados, de acuerdo con las instrucciones y la coordinación previa del Jefe inmediato.

Además, se pondrá a disposición el siguiente personal:

CARGO	NOMBRE	CEL.
Gerente	JON ALEXANDER CASTAÑEDA	3206869483
Auxiliar administrativo	LEIDY JOHANA RESTREPO	3122990802
Técnico operativo	ELSA ZULAY MORERA BUITRAGO	3128454474
Operario 1	JHON FREDY MUÑOZ GUEVARA	3146186246
Operario 2	CARLOS QUINTERO	3132797645
Operario 3	CARLOS GARCIA	3146138920

JOHN ALEXANDER CASTAÑEDA GARCÍA
Gerente
EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE VICTORIA S.A. E.S.P.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE TEMPORADA DE LLUVIAS; ASOCIADO A LA PRESTACIÓN *DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO Y RECOLECCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE VICTORIA S.A. E.S.P.*

Las actividades de contingencia garantizan la prestación del servicio de aseo consistente en el barrido de calles, recolección, transporte y disposición final de los residuos ordinarios, siempre que el personal del servicio no haya presentado una afectación grave dentro de alguna eventualidad.

1. BARRIDO

El barrido se realizará rutinariamente, según lo estipulado en el contrato de condiciones uniformes

Se continuará con la separación de residuos después del barrido, seleccionando vidrio y plástico, dando manejo y disposición final adecuada.

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS

Después de presentarse algún evento asociado al posible aumento de lluvias, nuestros operarios adelantarán sus labores en sectores diferentes al de la eventualidad. Una vez se atienda la recolección de residuos, se procederá a prestar la ayuda necesaria

Para el transporte de Residuos sólidos ordinarios, se tienen las siguientes rutas al lugar de disposición final en el Relleno Regional Doradita

- Salida a La Dorada, por la vereda Doña Juana baja y Vega Grande
- Salida a La Dorada, siguiendo la vía Perico – Victoria

En caso de que las vías hacia el Relleno Sanitario regional Doradita, No se encuentren habilitados, se cuenta con el contacto del Gerente del Relleno sanitario de la Empresa SERVIORIENTE, en Marquetalia Calas. Donde se solicitará la disposición final de estos

empocaldas
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.
Siempre con la Gente

Victoria, 05 de abril de 2018

PARA: Consejo Municipal de Gestión de Riesgo
Victoria Caldas

N 4 8 5
VENTANILLA UNICA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA
RECIBIDO 05 ABR 2019
Firma

DE: Seccional Victoria

ASUNTO: Plan de Contingencia para atender cualquier evento que se presente en el marco de la temporada de lluvias

Por medio del presente escrito y de la manera más respetuosa le presento el plan de contingencia que EMPOCALDAS preparo para la temporada de lluvias 2019.

Cordialmente,

Diego Fernando Vargas Pamplona
Administrador EMPOCALDAS S.A-E-S-P.
Seccional Victoria

PLAN DE CONTINGENCIA

1- Revisión continúa de la rejilla y del tanque desarenado de la bocatoma de quebrada Doña Juana.

REJILLA

DESARRENADOR

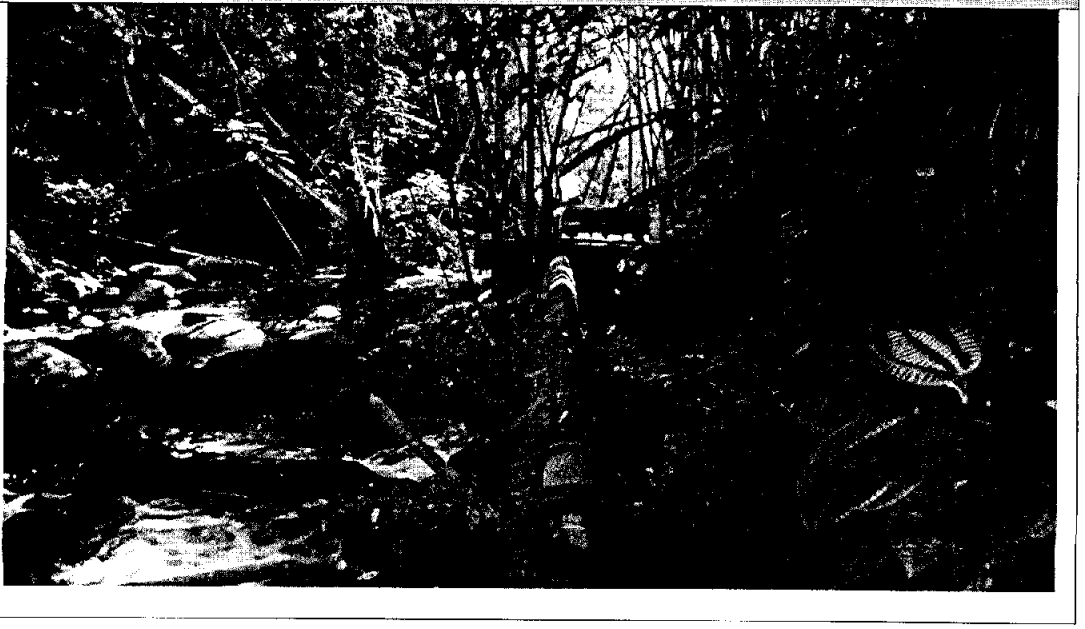

2- Revisión, accionamiento y cambio de válvulas en el sector urbano, para realizar sectorización por horas.

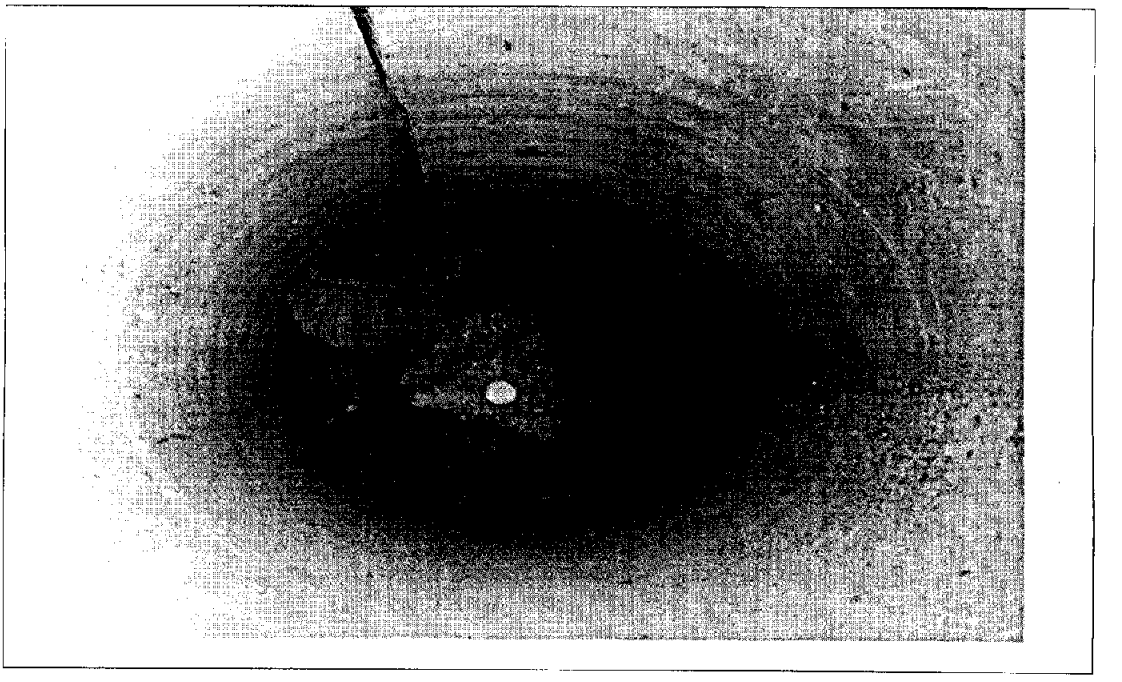

3- Revisión y accionamiento de hidrantes

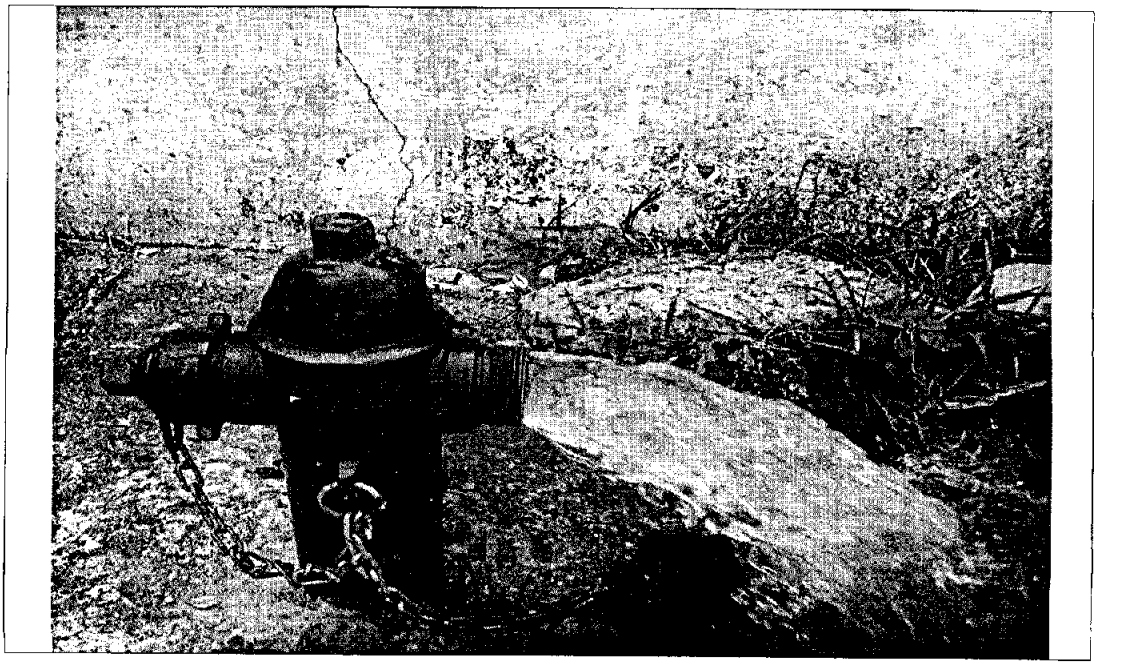

4- Se realiza mantenimiento preventivo de las rejillas imbornales, cámaras de inspección y descoles.

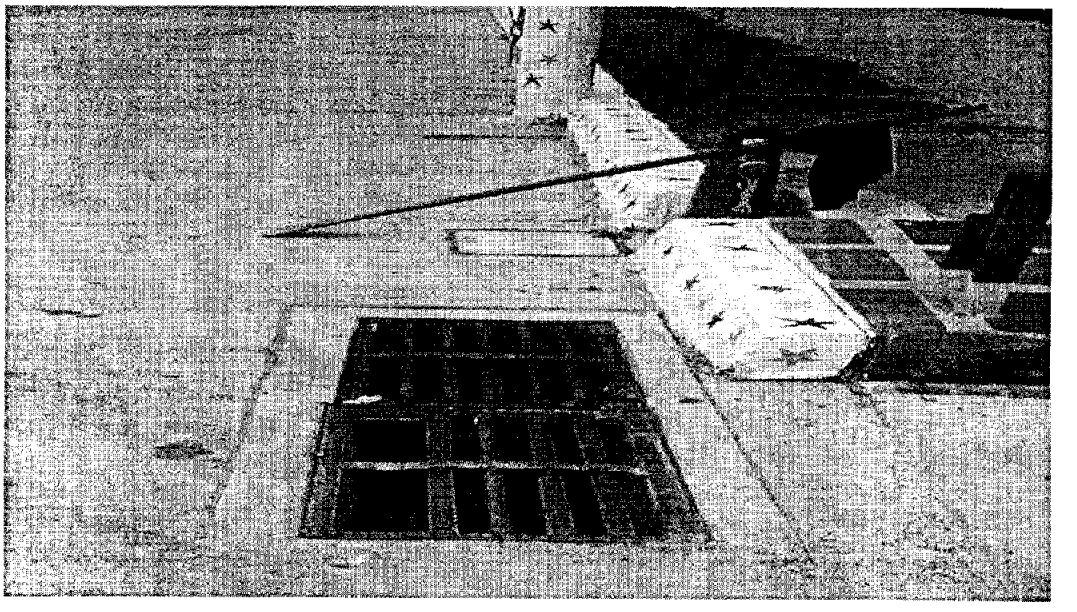

5- Se tendrá personal de mantenimiento en disponibilidad y el bocatomero realizara recorridos por la línea de la conducción de forma periódica.

DESTINO DE LA COMUNICACIÓN	TELÉFONO	CARGO
Oficina EMPOCALDAS	855 21 76	Administrador
Planta de Tratamiento agua potable	855 22 63	Operador de Planta
Sergio Lopera Proaños	320 690 32 57	Jefe Operación Mantenimiento
Diego Fernando Vargas Pamplona	321 759 36 91	Administrador Seccional
Carlos Alberto Roa	321 754 40 22	Trabajador de Mantenimiento
Alexander Reyes Quintero	313 698 03 23	Trabajador de Mantenimiento

6- Se implementaron horarios para realizar sectorización por horas y garantizar el servicio a la comunidad y visitantes.

SECTOR	HORARIOS	RESPONSABLE
Barrio Renán Barco - Bombeo	06: 00 AM – 08:00 AM	Operador Planta Diego Fernando Vargas
Barrio La Plazuela, parte Baja del Barrio Renán Barco y Barrio Peñitas	07: 00 AM – 09:00 AM	Operador Planta Alexander Reyes Quintero Diego Fernando Vargas
Barrio Centro sector 1- Hospital, Barrio Obrero, Asilo de Ancianos, Barrio La Curva	08: 00 AM – 10:00 AM	Alexander Reyes Quintero Carlos Alberto Roa Diego Fernando Vargas
Barrió Centro sector 2- Parque principal, Hoteles y zona comercial hasta la calle 12 entre carreras 5,6 y 7.	09: 00 AM – 11:00 AM	Alexander Reyes Quintero Carlos Alberto Roa Diego Fernando Vargas
Barrios Victoria Real, hasta la calle 17 carreras 5 y 6.	11: 00 AM – 12:00 M	Alexander Reyes Quintero Carlos Alberto Roa Diego Fernando Vargas
Barrios Pueblo Nuevo, Vereda El Aguacate, hasta La Unión	12: 00 M – 01:00 PM	Alexander Reyes Quintero Carlos Alberto Roa Diego Fernando Vargas

7- Se diseño una red de comunicación, vía telefónica y whatsapp con usuarios en los sectores para informar alguna eventualidad o en caso de sectorizar en que horas se prestara el servicio.

8- Se fijaron carteles donde se le informa al usuario a que líneas se puede comunicar, en caso de la falta del servicio, para pedir información o para reportar un daño.

empocaldas
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.
Siempre con la Gente

Aviso a la comunidad

EMPOCALDAS le informa a sus usuarios que en caso de falta del servicio, requerir información o reportar un daño, puede comunicarse a las líneas:

DESTINO DE LA COMUNICACIÓN	TELÉFONO	CARGO
Oficina EMPOCALDAS	855 21 76	Administrador
Planta de Tratamiento agua potable	855 22 63	Operador de Planta
Sergio Lopera Proaños	320 690 32 57	Jefe Operación Mantenimiento
Diego Fernando Vargas Pamplona	321 759 36 91	Administrador Seccional
Carlos Alberto Roa	321 754 40 22	Trabajador de Mantenimiento
Alexander Reyes Quintero	313 698 03 23	Trabajador de Mantenimiento

Diego Fernando Vargas Pamplona
Administrador Seccional Victoria
EMPOCALDAS

Diego Fernando Vargas Pamplona
Administrador Seccional Victoria
EMPOCALDAS

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VICTORIA CALDAS

INSTITUCION DE UTILIDAD PUBLICA LEY 1575 DE AGOSTO 21 DE 2012
Personería Jurídica No. 403 de Noviembre de 1963
NIT. 810.002.688-4

Victoria Caldas, Abril 5 de 2.019
C.B.V.V. 17867 – 040.19

Señores:
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
Victoria Caldas,

Cordial saludo.

Por medio del presente las hacemos llegar el Plan de Emergencia y Contingencia del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VICTORIA CALDAS, para la Temporada del Fenómeno del Niño que se presenta en nuestro Municipio.

OBJETIVO GENERAL: Mitigar los efectos que el Fenómeno del Niño pueda ocasionar a la comunidad Victoriana, en sus vidas, bienes, medio Ambiente, etc, tanto en la zona Urbana como Rural.

MARCO TEORICO: Por motivo del Fenómeno del Niño que se presenta en nuestro Municipio, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Victoria, pone en práctica las medidas necesarias para atender las diferentes situaciones que se puedan presentar en nuestra comunidad, en la zona Urbana o Rural, por consiguiente:

1) Se cuenta con personal disponible las 24 horas del día, para atender cualquier llamado de la Comunidad o demás autoridades, por situación alguna relacionada con el Fenómeno del Niño.

2) Se cuenta con un vehículo de Rescate y una moto, para el desplazamiento del personal del Cuerpo de Bomberos para atender cualquier llamado de la Comunidad, tanto en la zona Urbana como Rural.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VICTORIA CALDAS

INSTITUCION DE UTILIDAD PUBLICA LEY 1575 DE AGOSTO 21 DE 2012
Personería Jurídica No. 403 de Noviembre de 1963
NIT. 810.002.688-4

3) Se trabajará mancomunadamente con la Policía Nacional - Estación Victoria y el Hospital San Simón, para la Atención de cualquier situación que se presente y que ponga en riesgo la integridad de las personas.

4) Este Plan será entregado al C.M.G.R.D. para su articulación con el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo.

Anexamos: 1) Formato con la Información Básica del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Victoria.

2) Inventario de Recurso Humano del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Victoria Caldas

Atentamente.

Jorge Quintero M.

T.T. JORGE QUINTERO MOLINA.
Comandante.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VICTORIA CALDAS

INSTITUCION DE UTILIDAD PUBLICA LEY 1575 DE AGOSTO 21 DE 2012
Personería Jurídica No. 403 de Noviembre de 1963
NIT. 810.002.688-4

INFORMACIÓN BASICA DEL CUERPO DE BOMBEROS

Departamento CALDAS Municipio VICTORIA

1- Tipo de Institución: Oficial __ Voluntario **SI** Personería Jurídica Nº **403 Nov./63**
2- Representante Legal **T. T JORGE QUINTERO MOLINA. CC 16.160.024. Vict.**
3- Comandante: **T.T JORGE QUINTERO MOLINA**

Rango: **TENIENTE** CIVIL

UNIDADES				ACTIVAS	
Capitanes		Sargentos		Bomberos	9
Tenientes	1	Cabos	3	Aspirantes	
Subtenientes				Otros	10

NOTA: Describe los capitanes y las fechas de ascenso

4- Maquinas que operan

MAQUINAS	CANTIDAD	ESTADO			MARCA	MODELO
		BUENO	REGULAR	MALO		
Extintoras						
Escaleras						
Forestales						
Carro tanques	**1**		**SI**		**DODGE**	**1.970**
Rescate	1	SI			KIA	1.996
Transporte personal	1			**SI**	**TOYOTA**	**1.984**
Ambulancias						

Continuación: Equipos que operan.

Motobombas	**2**	**SI**	**BRIGGSTRATON**	4 H.P
Motosierras	**1**	**SI**	**Efco**	141S
Autocontenido	**5**	**SI**	**siebegorman**	
otras:	**1**	**SI**	**Wick 375**	10 H.P

5-Mangueras en uso.

MANGUERAS EN USO	CANTIDAD	ESTADO		
		BUENO	REGULAR	MALO
TRAMO DE 2 ½ X 50"	**4**	**SI**		
TRAMO DE 2 ½ X 100"				
TRAMO DE 1 ½ X 50"	**15**	**SI**		
TRAMO DE 1 ½ 100"	**5**	**SI**		

6- Extintores que posee

CAPACIDAD	TIPO					
	BC	ABC	CO2	H2O	SOLKAFLAN	OTROS
2 ½ LIBRAS						
5 LIBRAS						

10 LIBRAS		**1**				
15 LIBRAS						
20 LIBRAS		**6**				

7- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MUNICIPIO (SI)
8- INFRAESTRUCTURA (CUARTEL, SUBESTACIÓN, ETC.)

- PROPIA: SI__ NO__
- ARRENDADA SI__ NO__
- EN COMODATO SI X NO__

9- OBSERVACIONES

Atentamente.

Jorge Quintero M.

T.T JORGE QUINTERO MOLINA
Comandante

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VICTORIA CALDAS

INSTITUCION DE UTILIDAD PUBLICA LEY 1575 DE AGOSTO 21 DE 2012
Personería Jurídica No. 403 de Noviembre de 1963
NIT. 810.002.688-4

Victoria Caldas, Abril 5 de 2.019.

REF: Inventario Recurso Humano del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Victoria Caldas:

1- T.T JORGE QUINTERO MOLINA

2- CB JAIRO ARISTIZABAL HINCAPIÉ

3- CB RAMIRO MUÑOZ RAMIREZ.

4- CB. MARISOL SANABRIA CASTAÑO.

5- BRO JORGE ALBERTO DEVIA SANJUAN.

6- BRO MARIA NANCY POLOCHE VIDALES.

7- BRO LUIS ALFONSO TRUJILLO CASTAÑEDA.

8- BRO FRANCIA ESMERALDA RAMIREZ HINCAPIE.

9- BRO VALENTINA OSORIO PALACIO.

10- BRO JHON FREDDY MUÑOZ GUEVARA.

11- BRO IGNACIO URIBE.

12- ANDRÉS EDUARDO GALINDO ARIAS.

13- BRO ESTEBAN VALENCIA PALOMO.

NOTA: Además contamos con una brigada de "BOMBEROS DE APOYO" conformada por alumnos de la Institución Educativa San Pablo y que cumplen con su servicio social estudiantil obligatorio y que son capacitados en los temas Bomberiles y son:

1- CAROLINA QUINTERO LÓPEZ.

2- DANILO QUICENO HERNANDEZ.

3- EDISON ESTYBEN NARANJO MAHECHA.

4- GERALDINE HERNANDEZ GALVIS.

5- LAURA CAMILA QUINTERO HINCAPIÉ.

6- LILIBETH KATERINE RUÍZ RENDÓN.

7- MARÍA LUZAIDA OSPINA VANEGAS.

8- NATALIA RENGIFO REYES.

9- JOAN STIVEN RIVERA MALAGÓN.

10-YAIR SANTIAGO RIVERA MALAGÓN.

Cordialmente,

Jorge Quintero M

TT JORGE QUINTERO MOLINA
Comandante

PLAN DE CONTINGENCIA PARA PREVENCION, ATENCION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS GENERADOS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

El fenómeno de "La Niña".

El fenómeno de "La Niña" se manifiesta entre por un enfriamiento de las aguas del Océano Pacífico Tropical central y oriental frente a las costas del Perú, Ecuador y sur de Colombia. Este fenómeno causa efectos contrarios a los que presenta "El Niño", mientras que "El Niño" reduce las precipitaciones, "La Niña" favorece el incremento de las mismas en gran parte del país en particular sobre las regiones Caribe y Andina.

Por lo general, el Fenómeno de La Niña comienza su formación desde mediados de año con un enfriamiento de las aguas del océano Pacífico tropical como uno de los indicadores oceánicos; como también un incremento de los vientos Alisios del este, que propicia un descenso del nivel del mar sobre la zona oriental; La Niña alcanza su intensidad máxima a finales de año, cuando se acoplan todos los parámetros mencionados, junto con otras variables océano-atmosféricas propias de este evento climático; y tiende a disiparse a mediados del año siguiente.

INTRODUCCION

El Plan de Contingencia frente al fenómeno de la Niña, establece los procedimientos y acciones básicas de respuesta que se tomarán para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva la temporada de lluvias.

A continuación, se presenta el plan operativo que debe cumplirse, el cual se ajusta a las disposiciones emanadas por el CMGRD y lo dispuesto en la ley.

Al presentarse cualquier emergencia dentro el territorio municipal debe reportarse de manera inmediata a la oficina de la secretaría de desarrollo económico y rural de la Alcaldía municipal, el caso que se presenten eventos que ocasionen emergencias o desastres en la parte agropecuaria debido a la época invernal.

OBJETIVOS

- Realizar acciones preventivas y prospectivas sobre el tema invernal con los grupos de apoyo veredales en coordinación con el concejo Municipal de gestión del Riesgo (CMGRD).
- Articular el Plan operativo veredal al Plan Municipal para que exista un trabajo en equipo e institucional.
- Recopilar información sobre los eventos Presentados por la Temporada de Lluvias en años anteriores.
- Generar una respuesta organizada e inmediata a cualquier evento provocado por el efecto del Fenómeno de la Niña.

ESTIMACIÓN DEL RIESGO

SECTOR PECUARIO.

Al afectarse la composición nutricional de las pasturas por la sobresaturación de agua de los suelos, la calidad de la leche (Solidos Totales) y la ganancia de peso corporal carne presenta disminución drástica, ante la dificultad de disponer de especies en condiciones óptimas.

A los ganaderos se les recomienda tener mucho cuidado con los animales que estén cerca de aguas negras o retenidas por los desbordamientos que estos puedan tener en la temporada lluviosa y no descuidarlos cuando se encuentren cerca de los ríos debido al creciente súbitas de los mismos.

SECTOR AGRÍCOLA.

El manejo de los cultivos de Cacao, Caucho, Plátano y Aguacate, es la basé de la economía de la mayoría de los habitantes del municipio de Victoria, los cuales generan ingresos por la comercialización de los productos finales y por la ejecución de las diferentes actividades que requiere el cultivo.

Al incrementarse las lluvias, se presentan pérdidas de floración y por lo tanto no habría cosecha, además los problemas fitosanitarios afectaran los productos finales debido a condiciones climáticas que favorecen su ataque, haciendo que los rendimientos por hectárea de los diferentes cultivos se afectaran tanto en cantidad como en calidad. Otros cultivos importantes en la región son los cultivos de cítricos y frutales al igual presentarán perdidas en frutos e incremento de plagas y enfermedades; los cultivos de pan coger como maíz, fríjol, tomate se verán afectados por la saturación de agua y habría una pérdida total de producción. Todo lo anterior generara baja utilización de mano de obra en el campo.

Se recomienda no cultivar en zonas inundables como las orillas de ríos, proteger, con barreras de protección naturales o artificiales (vegetación, sacos de arenas).

ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS

Dado al aumento de las lluvias en toda la región, se presentará afectación pecuaria ocasionado baja productividad en las especies, al igual que la producción agrícola; Igualmente se da una reducción de la utilización de mano de obra y hay un aumento del valor del producto en sitio por los altos costos de sostenimiento.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA TENER EN CUENTA EN LAS SITUACIONES DE ALERTA.

ALARMA

En caso de suceder algún evento que requiera la atención se activara la alarma desde la Secretaria de Desarrollo Económico y Rural, desde este punto se procederá a coordinar todo lo concerniente con la operatividad.

PLAN DE ACCION

En esta época invernal se tienen dos principales posibles amenazas en el Municipio, fenómenos antrópicos por inundación, vendavales y deslizamiento. Con base en esto se realiza un plan de acción (antes, durante y después), con el propósito de divulgarlo a la comunidad y dar a conocer lo que se debe realizar en cada uno de las etapas de los incidentes:

Por parte De la Secretaria de Desarrollo Económico y Rural.

- Realizar educación y sensibilización de acciones que conlleven a crear conciencia en el manejo de las basuras y no tala de árboles y quemas.

- Socializar programas de reconocimiento y mapa de riesgos con las comunidades veredales.
- Articular con los planes de emergencia Municipal y capacitar a las comunidades que tengan un nivel de riesgo importante.
- Socializar con las comunidades redes de comunicación que faciliten la difusión de la información.

Creación de Grupos Operativos

Todas las veredas deben contar con grupos de apoyo, estos deben conocer y practicar normas de seguridad del personal y será responsable del cumplimiento de las mismas y de los accidentes que puedan ocurrir por el desacato u omisión de las mismas. Todos los medios de comunicación interna de cada grupo de apoyo deberán registrarse previamente en la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural para verificar el grado de enlace con la central.

GRUPOS OPERATIVOS		
ASOCIACIONES	**AFECTACIÓN**	**CONTACTO RESPONSABLE**
COMITÉ GANADERO VICTORIA		
ASOAGROVIC		
ASOHECALDAS		
ASPAVIC		
ASOVICA		
JUNTAS ACION COMUNAL		

LINEAS DE COMUNICACIÓN	
CONTACTO	**TELEFONO**
ALCALDIA MUNICIPAL	8552228
POLICIA	8552000
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL	318-3835125

ESTABLECER ZONAS DE RIESGO

ZONA DE RIESGO POR INUNDACIÓN - DESBORDAMIENTOS		ZONA DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO – EROSIÓN	VENDAVALES - CAIDA DE ARBOLES
FUENTE	**VEREDAS**	Veredas: Bellavista Fierritos Corinto La Miel San Lorenzo La Italia	Veredas: El Llano Cañaveral Fierritos Corinto La Pradera La Fe Cimitarra
Rio Guarino, Quebradas: Doña Juana, Casanguilla	El Llano, Doña Juana Baja		

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE ATENCION DE EMERGENCIAS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA.

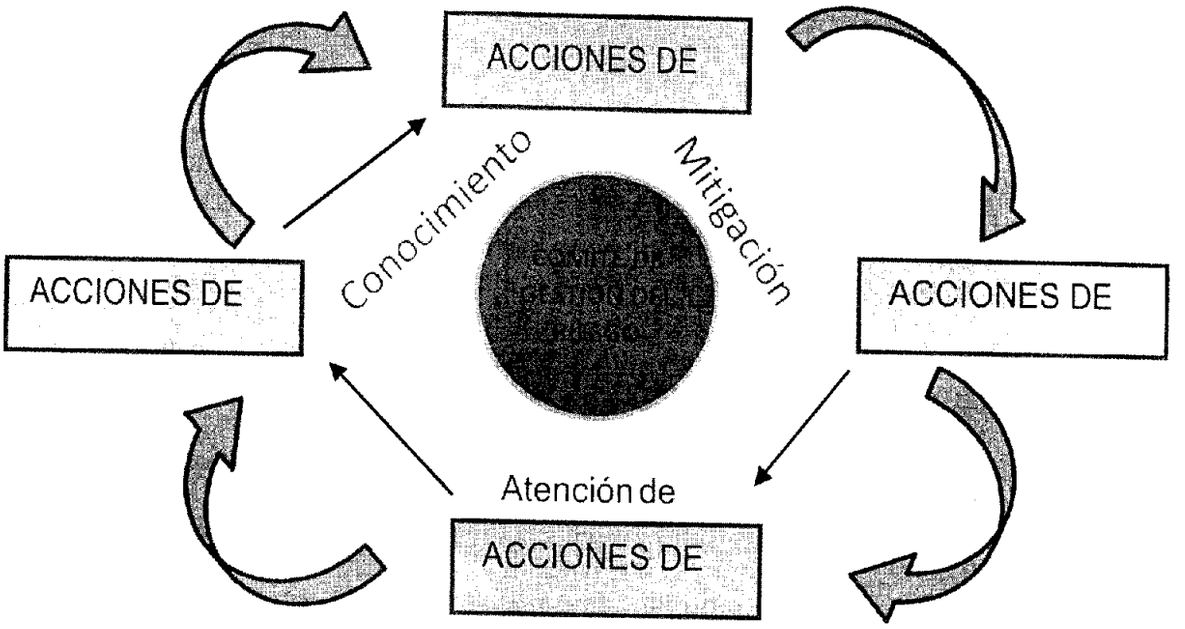

ACCIONES DE MITIGACION

- Capacitación a las comunidades sobre el conocimiento de los riesgos naturales y/o antrópicos que podrían afectar su vida y su entorno.
- Activar red de comunicación
- Organizar brigadas de reforestación
- Colaborar con los trabajos de limpieza mantener limpio el cauce de quebradas
- Evitar quema y tala de arboles

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Para el municipio de victoria se contará con un puesto de mando unificado localizado en la carrera 6 con calle 9 segundo piso, Despacho de la alcaldía; en donde harán presencia los coordinadores de cada uno de los comités o grupos en caso de atención o reunión extraordinaria. Desde este punto de mando unificado se coordinarán las comunicaciones respectivas con los organismos presentes.

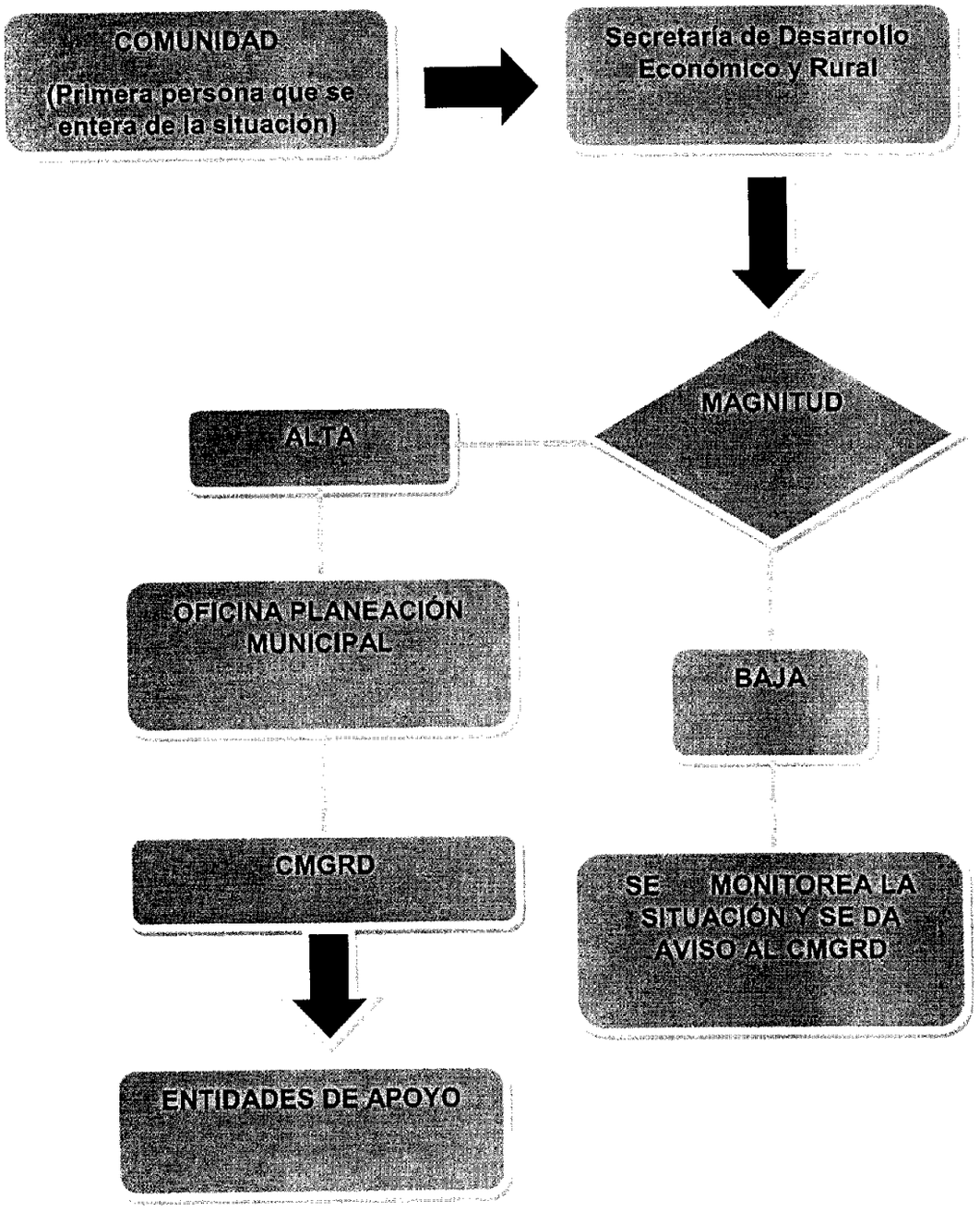

CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS.

- Emisión de alertas tempranas, boletines y circulares de prevención e información a los cuerpos de Bomberos y la población acorde a los comunicados emitidos por el IDEAM, Mesa Departamental Agroclimática, Estación Meteorológica Municipal.
- Recopilación y análisis de información relacionada con la trazabilidad de las emergencias.
- Publicación de información y reportes semanales mediante http://www.victoria-caldas.gov.co/ - www.facebook.com/Secretaria-De-Desarrollo-Económico-y-Rural-Victoria-Caldas.

Diana Valencia G.
DIANA MARITZA VALENCIA GIRALDO
Secretaria de Desarrollo Económico y Rural
Alcaldía Municipal de Victoria – Caldas.